

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CIVIL DELCOMETA S.A.**

En Guayaquil, a los 05 días del mes de febrero del año 2018, a las 11h00 horas, en la oficinas de la compañía ubicada en Cdma. Santa Cecilia Sl. 4 Mz. 1 Condominio Inmaluisa Piso 1 Departamento 4 de esta ciudad, se reunieron los asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, con la presencia de los siguientes accionistas: Sra. Behr Jara Cecilia Isabel de nacionalidad Ecuatoriana, propietario del 99.875% de las acciones, con derecho a 99.875 votos y la Sra. Behr Jara Ingrid Liliana de nacionalidad Ecuatoriana, propietario del 0.125% de las acciones, con derecho a 0.125 voto, por lo que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad como lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto: **Entregar el informe final de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2017.**

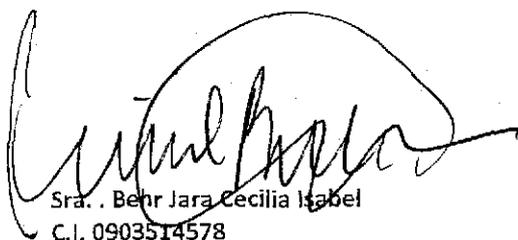
La reunion de Junta de Accionistas esta siendo gravada en un dispositivo movil.

Instalada la junta se pone a consideración de los accionistas el unico punto del día. **La Sra. Cecolia behr Jara**, presidenta de la Junta, entrega un juego de documentos a cada accionista para su revision, explicacion y aclaracion de dudas.

No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se dió lectura a la presente acta la misma que fue aprobada y firmada para su constancia por todos los accionistas presentes.

Los firmantes.



Sra. . Behr Jara Cecilia Isabel
C.I. 0903514578



Sr. Behr Jara Ingrid Liliana
C.I. 0908752462